

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante providencia, de fecha 11 de enero de 2001, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número B-143/2001, del ramo de Administración del Estado (Ministerio de Defensa-Residencia Militar «Guadarrama»), que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance, como consecuencia del supuesto pago incorrecto durante el ejercicio de 1999 de un plus de nocturnidad.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Secretario del procedimiento, Carlos Leguina Vicens.—5.995.

Departamento 1.º

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, por providencia de fecha 28 de diciembre de 2001, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número A-46/2001, del ramo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de La Adrada), provincia de Ávila, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de irregularidades en la gestión de una subvención para la construcción de un camping, cifrándose en dos millones ochenta y tres mil setecientos doce (2.083.712) pesetas (12.523,36 euros) el perjuicio ocasionado a la Corporación.

Lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández.—5.996.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3

Edicto

Doña Teresa Palacios Criado, Magistrada-Juez del Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento Abreviado, bajo el número 388/99, por

delito de blanqueo de capitales, contra Levent Ucler y otros, en cuyas actuaciones se ha decretado embargo sobre las fincas Registrales números 31.446, 31.447 y 31.448 del Registro de la Propiedad número 2 de La Laguna (Tenerife), inscritas a nombre del acusado y de su esposa doña María Isabel González González.

Y para que sirva de notificación del embargo trabado a los desconocidos herederos de doña María Isabel González González a los fines previstos por el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, expido la presente que firmo en Madrid a 10 de enero de 2002.—La Secretaria.—6.067.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BADAJOS

Edicto

Doña María Angustias Marroquin Parra, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de los de Badajoz,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 496/2001 se sigue a instancia de doña Teresa Castaño Amador expediente para la declaración de fallecimiento de don Blas Castaño Becerra, natural de Talavera la Real, vecino de Talavera la Real, no teniéndose de él noticias desde el mes de agosto del año 1936, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Badajoz, 29 de noviembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—6.308.

BARCELONA

Edicto

Doña Rosario Martínez García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.081/1991, se tramita juicio ejecutivo, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, contra «Decor/Plastic 92, Sociedad Limitada», y don Hermenegildo Gómez López, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de abril de 2002, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 0556, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del

valor del bien que sirva de tipo, o aval bancario, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Segunda.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere el artículo 668 de la nueva Ley del Registro, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, si el remate se adjudicare a su favor.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Porción de tierra, solar, de procedencias de la llamada «Ca Na Verda» o «Ca'n Tomas», sita en término de Marratxí. Mide 655,51 metros cuadrados. Linda: Al sur, con finca registral 26.885 de la misma procedencia; norte, con porción segregada y vendida a doña Catalina Busquets Jaume; al este, con resto de esta finca, que será cedida al Ayuntamiento de Marratxí y destinado a calle, y al oeste, con otra de don José Bisquerra Marratxí, barrio Pla de Na Tesa, situado a 5 kilómetros de Palma centro. Solar situado en la parte posterior de la finca, sita en la calle Son Alegre, número 33. Solar edificable condicionado a la cesión y apertura de la calle que pasa por su frente. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Palma de Mallorca, finca registral 26.886, libro 455, tomo 5.679, folio 186.

Valorada en 12.309.562 pesetas.

Barcelona, 31 de enero de 2002.—La Secretaria judicial.—5.991.

GIJÓN

Edicto

Don Andrés Frada Horche, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 12/2002 se sigue a instancia de la Procuradora doña Marina González Pérez en nombre y representación de doña Covadonga González Fernández-Castrillón, expediente para la declaración de fallecimiento de don Germán Jesús Sixto Armendáriz García, natural de Gijón, vecino de la citada ciudad, nacido el 6 de abril de 1951, quien desapareció en el mar cuando desempeñaba su profesión de Capitán de la marina mercante, a bordo del barco «Mina Coto», en el que navegaba con categoría de primer Oficial en fecha 15 de octubre de 1991,